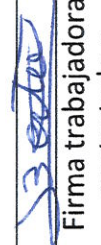



**INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES****HONORARIO****INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

Supervisor	Sergio Aguilera Salgado
Horario	Lunes a Jueves de 17 a 08:00 Viernes 16:00 a 08:00 Sábados - Domingos de 08:00 a 20:00 hrs. Según rotación de turnos.
Ausencias	No
Atrasos	No
Turnos (si corresponde)	05/03/20 – 23/03/26 – 25/03/26 – 22/03/26
Detalle de horas realizadas en período informado	05/03/26 de 20:00 a 08:00 hrs. Feriado Legal de Rodrigo Fernández 23/03/26 de 21:00 a 08:00 hrs. Licencia Médica por Virginia Paredes 25/03/26 de 20:00 a 08:00 hrs. Licencia Médica por Virginia Paredes 22/03/06 de 11:00 a 20:00 hrs. Licencia Médica por Virginia Paredes
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	- Realizar Aseo en todas las dependencias del Sar, de acuerdo con los protocolos establecidos. - Desinfección del piso y superficies, frecuencia; según necesidades del servicio - Retiro y cambio de bolsas de Basura, frecuencia según necesidades del servicio. - Otras funciones atinentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta	38

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Berta Jacqueline Guevara San Martin		
RUT			
Cargo / Profesión	Auxiliar Aseo		
Programa	Sar 2026		
Mes informado	Marzo	Horas contratadas: 44 hrs	Valor Hora: \$ 4.697
Horas semanales	No aplica.	Establecimiento: Sar Tucapel	Valor Bruto de la Boleta \$ 206.668
Firma trabajadora contratado a	 SERGIO AGUILERA SALGADO Exp. Interno		
Firma empleador	 Berta Jacqueline Guevara San Martin Directora		

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS

Imputación	
Valor bruto por cancelar	21.03.001.003 - 72
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	\$ 706.668



"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".